



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

---

## Despedido de su empresa por realizar actividades para la mercantil de la que es administrador mientras estaba de baja por IT

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid declara **procedente el despido disciplinario de un trabajador que al mismo tiempo que estaba de baja por incapacidad temporal** en la empresa en la que estaba contratado, **se dedicaba a realizar actividades para la mercantil de la que él es administrador único.**

La Sala de lo Social falla que la conducta del hombre supone una transgresión de la buena fe contractual con su empleadora, ya que al **cargar, descargar y transportar bultos de gran volumen a favor de la actividad de su propia empresa**, estaba demorando su recuperación médica, produciendo un perjuicio para la empleadora.

### Realizaba actividades en beneficio de su propia mercantil

El trabajador venía prestando servicios como peón de limpieza viaria en una empresa, hasta que [inició una situación de incapacidad temporal \(IT\) por enfermedad común](#) que le obligó a cesar en su actividad durante casi siete meses.

En este periodo de tiempo, la empleadora contrató a un detective privado. El informe que realizó el detective adjuntaba fotografías en las que se podía ver como el trabajador, mientras estaba de baja por IT, llevaba a cabo actividades para la mercantil de la que es administrador único, cargando, descargando y tran ...